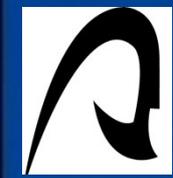




Guía del Estudiante de Intercambio Sicue del Grado en Ciencias del Mar

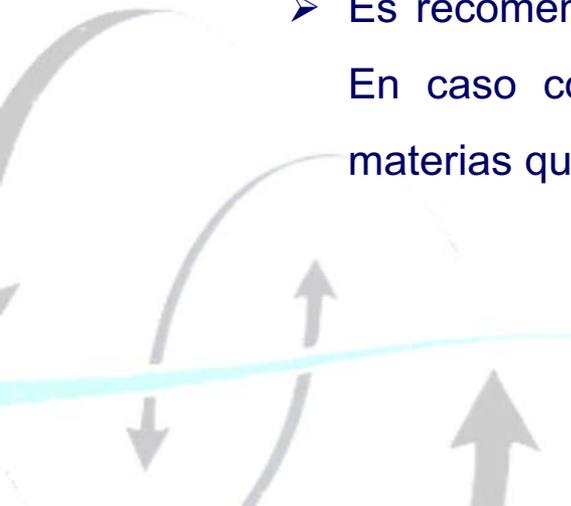
- ¿Qué requisitos debo cumplir para solicitar la movilidad?
- ¿Cuándo y cómo puedo solicitar la movilidad
- ¿Cuándo y adónde voy de movilidad?: debes tener en cuenta:
 - Tipo de movilidad 1: asignaturas optativas (movilidad ideal)
 - Tipo de movilidad 2: asignaturas obligatorias y optativas
- Consejos para elegir asignaturas y periodo de estancia
- Asignación de plazas
- Después de la asignación de la plaza: trámites a realizar
- UNIVERSIDADES SOCIAS Y PLAZAS



¿Qué requisitos debo cumplir para solicitar la movilidad?

Los requisitos que debes cumplir para poder solicitar la movilidad se detallan en la convocatoria que se publica todos los años en la página web de movilidad de la ULPGC (www.movilidad.ulpgc.es). Los más importantes son:

- Haber superado 48 créditos ECTS. Por tanto podrás solicitarla a partir de tu 2º año en la universidad para realizarla a partir del 3er año.
- Estar en disposición de matricularte del número de créditos equivalentes a la duración de la estancia.
- Es recomendable haber aprobado todas las asignaturas de primer año. En caso contrario el estudiante podría tener limitada la elección de materias que puede cursar fuera.





¿Cuándo y cómo puedo solicitar la movilidad?

1. Todos los estudiantes de la ULPGC son informados por el Gabinete de Relaciones Internacionales de la apertura del plazo de solicitud a través del correo electrónico institucional. La fecha de apertura del programa SICUE puede cambiar de un año a otro, suele ser en diciembre o enero y permanece abierta hasta febrero-marzo.
2. Una vez abierto el plazo, la solicitud se realiza on-line. Es muy sencilla y no te compromete a nada, así que en caso de dudas haz la solicitud.
3. Al abrirse la convocatoria se organizarán dos reuniones informativas que convocarán tanto el Gabinete de Relaciones Internacionales (para aspectos administrativos, solicitud, información de becas, ...) como el Vicedecano de la Facultad de Ciencias del Mar (Antonio Martínez, para resolver dudas sobre los aspectos académicos descritos en esta guía).



Tipo de movilidad 1: asignaturas optativas (movilidad ideal)

Esquema temporal de asignaturas del grado en Ciencias del Mar

CURSO 1º (60 ECTS)		CURSO 2º (60 ECTS)		CURSO 3º (60 ECTS)		CURSO 4º (60 ECTS)	
Semestre 1 (30 ECTS)	Semestre 2 (30 ECTS)	Semestre 3 (30 ECTS)	Semestre 4 (30 ECTS)	Semestre 5 (30 ECTS)	Semestre 6 (30 ECTS)	Semestre 7 (30 ECTS)	Semestre 8 (30 ECTS)
Fundamentos de Biología	Biología General	Biodiversidad Marina	Fisiología de los Organismos Marinos	Ecología Marina	Oceanografía Biológica	OPTATIVA	Trabajo de Fin de Grado
Fundamentos de Física	Ampliación de Física	Mecánica de Fluidos Geofísicos	Ondas Oceánicas	Hidrodinámica Costera	Oceanografía Física	OPTATIVA	
Fundamentos de Geología I	Fundamentos de Geología II	Fundamentos de Computación Científica	Medios Sedimentarios Marinos	Oceanografía Geológica	Planificación y Gestión del Litoral	OPTATIVA	
Fundamentos de Matemáticas	Ampliación de Matemáticas	Matemáticas para la Oceanografía	Estadística	Recursos Vivos Marinos	Contaminación Marina	OPTATIVA	Prácticas Externas
Fundamentos de Química	Química General	Química de las Disoluciones	Química Orgánica	Química Marina	Oceanografía Química	OPTATIVA	



Semestre ideal para realizar la movilidad

El plan de estudios está diseñado para que se pueda realizar fácilmente una movilidad en el semestre 7. Este semestre los estudiantes deben cursar 5 asignaturas (30 ECTS) optativas de una oferta de 10 en la ULPGC, o bien reconocerlas (o convalidarlas) por 5 asignaturas a cursar en otra universidad socia. Para reconocer las asignaturas sólo se requerirá una equivalencia aproximada en el número total de créditos, no de contenidos. **Esto amplía la optatividad efectiva:** los estudiantes pueden cursar sus 30 ECTS optativos en la ULPGC o en cualquiera de la universidades con las que tenemos acuerdo de intercambio de estudiantes.

Tipo de movilidad 2: asignaturas obligatorias y optativas

Puedes realizar la movilidad con asignaturas obligatorias (asignaturas de 1º a 3º, normalmente 3º) pero la movilidad es más complicada. En este caso, debes tener en cuenta que:

Para reconocer asignaturas obligatorias debe existir parecido con los contenidos de las asignaturas a cursar en la universidad de destino. Esto complica la movilidad ya que las universidades socias tienen grados con asignaturas distintas a las de la ULPGC, y las que se parecen se imparten en semestres y años distintos. Es necesario combinar asignaturas optativas de 4º con obligatorias. Esto lo podrás hacer gracias a que como estudiante de intercambio, puedes matricularte de asignaturas de un curso superior al que te correspondería según tu progreso, es decir podrás reconocer asignaturas optativas de cuarto aunque estés en tercero.

En la web de la Facultad encontrarás el documento [tablas de reconocimientos automáticos](#) donde se especifican reconocimientos (o convalidaciones) de asignaturas obligatorias aprobadas en cursos anteriores. Te puede servir de ayuda para tener una idea de las asignaturas que puedes cursar en distintas universidades. Visita siempre las webs de la universidades socias para tener información actualizada de las ofertas de asignaturas. Si las asignaturas están en la tabla de reconocimientos automáticos o las convalidas por optativas serán aprobadas automáticamente. En caso contrario el vicedecano lo estudiará y hará consultas a la CPIRA si es necesario.



Consejos importantes para elegir asignaturas y periodo de estancia

A la hora de preparar la lista de asignaturas que quieres cursar fuera debes tener en cuenta que:

- ❖ **es recomendable (en realidad prácticamente obligado) ir de movilidad en el primer semestre o año completo (siempre que encuentras asignaturas para convalidar un año). Las movildades que comiencen en el segundo semestre sólo pueden reconocer asignaturas obligatorias de segundo semestre, lo que impide reconocer asignaturas optativas haciendo casi imposible la movilidad.**
- ❖ **es frecuente que los estudiantes deban cambiar las asignaturas cuando llegan a destino debido a diversas causas como solapamientos de horarios, no impartición de asignaturas por no tener alumnos suficientes, no aceptación en asignaturas por prerrequisitos, etc. Debes tener pensado asignaturas alternativas en caso de tener que cambiarlas. Si realizas la movilidad con optativas los cambios son fáciles.**
- ❖ **la primera elección de asignaturas que hagas es provisional, podrás modificarlo cuando quieras, incluso cuando llegues a destino.**



Asignación de plazas y periodo de estancia

Una vez cerrado el plazo de solicitud, el Gabinete de Relaciones Internacionales confeccionará una lista priorizada de solicitantes SICUE de la Facultad de Ciencias del Mar atendiendo a la nota media, según se desprenda de su expediente académico. Posteriormente el Vicedecano de Movilidad (Antonio Martínez) les indicará por correo electrónico que soliciten destino. Esto se suele ocurrir en marzo-abril y será en ese momento cuando tendrás que decidir la universidad concreta a la que ir de movilidad.

Al elegir una universidad tendrás que elegir también periodo de estancia. El periodo lo podrás cambiar más adelante, de forma que:

- Si has elegido como periodo de estancia el 1er semestre podrás ampliar estancia a anual en destino si encuentras asignaturas suficientes para cursar
- Si has elegido como periodo de estancia anual podrás cambiar a estancia de 1er semestre siempre que lo comuniques antes de diciembre del curso en el que realizarás la movilidad.

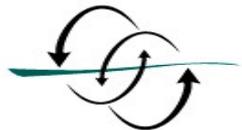




Después de la asignación de la plaza: trámites a realizar

Una vez que hayas solicitado movilidad (el plazo se abrirá en enero 2022) y que se haya celebrado la reunión de asignación de plaza (normalmente entre marzo y abril) debes:

1. **Esperar a ser nombrado (o “nominado”)** por la ULPGC como estudiante de movilidad en la universidad socia. La universidad socia te escribirá a tu correo electrónico institucional para explicarte cómo debes registrarte.
2. **Cumplimentar y firmar el acuerdo de formación (o acuerdo académico)** con las asignaturas acordadas con el Vicedecano. En el primer acuerdo puedes incluir 30 créditos ECTS (5 asignaturas ULPGC) por semestre como máximo. Una vez firmado por el Vicedecano de Movilidad (Antonio Martínez) lo debes enviar al coordinador de movilidad de la universidad socia.
3. **La documentación y trámites necesarios** que te indiquen desde el Gabinete de Relaciones Internacionales.
4. **Matricularte en la ULPGC de las asignaturas que convalides** en el plazo normal de matrícula (julio-septiembre)



Universidades Socias



PLAZAS SICUE FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR

Titulación	UNIVERSIDAD	Plazas	MESES
Ciencias del Mar	Universidad Católica de Valencia	5	9
Ciencias del Mar	Universidad de Cádiz	5	9
Ciencias del Mar	Universidad de Vigo	5	9
Ciencias del Mar	Universidad de Barcelona	2	9

TOTAL PLAZAS:

17

VOLVER

